LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2518....BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE JULIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL

With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞ The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A. 1 coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wil have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase,* muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE,* su capitan F. Bollot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 23 Calle de la Piedad No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades; podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,
(And will be dispatched immediately.)

THE fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque "BYKER" Luke Bruce, commander, [A. 1.] now only on her second voyage; has room for about 2000 dry hides if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of such a superior conveyance. For further particulars apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

FOR PHILADELPHIA.

The fine, coppered and copper fastened Ship Moss, Capt. Mac Quillen, will sail for the above port about the latter end of this month, and can admit some freight and a few passengers, for whom she has good accommodations; for terms of either apply to her consignees. ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, Calle de la Paz, *or to*

CHARLES R HORNE,
jun 8 *No. 88, Calle de la Piedad*

Para el Havre de Gracia

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre, fragata francesa ADELA, capitan Barrey, saldrá precisamente en todo el presente Junio, tiene ya contrada mas de la mitad de su carga: para el resto que tomará á un flete moderado, y para pasageros que puede acomodar perfectamente, ocúrrase á sus consignatarios los señores Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA,* su capitan Dagrumet dará la vela para dichos destinos el 5 del mes próximo sin falta ninguna; ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una camara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.
j 14 tfs

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep.* Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en proporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios

Puel, Rodriguez y Ca.
j 18 No. 105 calle de Belgrano.

PARA FILADELFIA,

La hermosa y velera fragata americana MOSS, su capitan Mc Quillen, forrada y clavada en cobre, saldrá de este puerto para dicho destino á últimos del presente mes, puede admitir alguna carga á flete y tambien unos pocos pasageros para quienes tiene buenas comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios

j 8 tfs *Zimmermann, Frazier y Ca.*
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
No. 88 calle de la Pi

Para San Maló en derechura,

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo, al fin de Julio, el muy velero y conocido bergantin frances AMIRAL VILLARET, no faltan mas que 1500 á 1800 cueros, ó su equivalente en fardos para completar su cargamento. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, pueden verse en esta con Bertram, De Lisle y Ca., No. 100 calle de Universidad, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
j 2 5s Calle de la Piedad No. 88.

Para el Havre de Gracia, con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase barca francesa PARAGUAY, su capitan Magloire Coutard, se hará á la vela *positivamente* de este puerto el dia primero, y de el de Montevideo el dia 20 del próximo mes de Julio, y admite á flete solamente de dos á tres mil cueros, ó su equivalente en fardos Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, los que irán del modo mejor posible y seguros de un escelente trato, y siendo el capitan Coutard un hombre tan bien conocido en esta, no deja nada que desear, á los señores que quieran hacer la travesía en su buque. Para tratar de flete ó pasage, se servirán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Razac y C Brest No. 69, calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de Núm.
No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,' 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in; will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Baudini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada el dia 6 ó 7 del corriente. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

Pasageros para el Havre de Gracia.

La barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Baradere, dará la vela de Montevideo el 15 de Julio próximo sin falta alguna, por estar asi contratada; ofrece las mejores comodidades á los pasageros en razon de los camarotes que tiene por el estilo de los paquetes ingleses, y pudiendo asegurarles el mejor trato por parte del capitan, ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE,* que se halla surto en estas valizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por él, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.
j 20 tfs Calle de la Universidad No. 100

Para la Capilla de Mercedes.

Saldrá sin falta el Viernes 6 del corriente la muy velera balandra *San Ambrosio* para dicho destino. Admite carga y pasageros, ocurriendo á tratar á la calle de Mégico No. 14. j 3 4p

AVISO.

La zumaca *Nuestra Señora del Carmen,* saldrá para Corrientes á la mayor brevedad. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene mucha comodidad, ocurra á la calle de las Piedras número 40. En la misma casa hay de venta suelas paraguayas superiores y yerba electa. j 3 3p

Para la Colonia,

Saldrá sin falta alguna el Sábado 7 del corriente para dicho destino, el muy velero cuter oriental, *Nuevo Triunfante;* para carga ó pasage, ocurran á la calle de Belgrano No. 35 frente á Santo Domingo. j 4 5s

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 7 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALLIANO,* ó su capitan.

Tiene el Registro abierto. j 4 4p

SE VENDE

UN criado de oficio zapatero, en la cantidad de 600 pesos moneda corriente, ocúrrase á la calle del Buen Orden frente al No. 16, ó la calle de la Florida No. 4. j 4 3p

A los hacendados.

Se venden 38 caballos en el mejor estado, y se puede tratar con

Martinez y Dorr,
j 4 Florida No. 49.

SE VENDE,

UNA pulpería en la calle de Potosí número 0, de poco principal, que hace regulares diarios. j 3 3p

A los celadores y comisionados de campaña.

Se ha huido un moreno llamado Domingo, de la propiedad de D. Tomas Giraldes: este no tiene fijeza en el apellido. Fué de D, Agustin Negrete y D. Pedro Iniñes, y de Doña Barbara Albin. Hace quince meses que se se fué de la panadería de D. Francisco Lebrero: las señales son las siguientes; estatura regular, color fulo, narices chatas, hocicon, ojos chicos encapotados; sobre el párpado de un ojo tiene un nobanillo: habla con mucha calma y es muy salamero. Tiene las piernas torcidas sacadas para fuera. Es buen cocinero, entiende algo de albañil, y es habilidoso para cualquier trabajo. El que sepa de su paradero y lo entregue en la calle del Temple No. 155 será bien gratificado. j 3 4p

AVISO.

SE cede la accion al servicio de una negra de 16 años de adad, libre de vicios conocidos, buena cocinera y en estado de completa salud. Ocurrase á la calle de la Paz núm. 161. j. 3p

SE VENDE,

CALLE de Potosí No 72 un hermoso armazon, para almacen ó tienda. En la misma casa hay con quien tratar. j 3 3p

AVISO.

BAJO los galerías de la casa de Justicia, y en las tardes del 6, 7 y 10 del corriente Julio se ha de rematar en quien mas diere la casa grande y cuartos de alquiler que dejó el finado D. Domingo Gallino, situada en la calle de Belgrano, bajo el No. 112, formando esquina á la calle del Perú, avaluado todo en 148402 pesos 7½ rs. Los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage designado ó antes á la oficina del que su scribe, en la que verán cuanto tiene relacion con esta venta.—Buenos Ayres Julio 3 de 1832.
j 4 3p AGRELO.

SE VENDE

UNA criada de edad de 20 años, soltera y apta ará todo servicio, y principalmente muy buena costurera. Calle de la Florida No. 192. j 4 2p

Charque superior de Entre-Rios.

HAY de venta unos quintales que se darán á un precio muy acomodado, y al gusto del comprador, hay tambien sebo de matadero. Para tratar, vease en la calle de Chacabuco No. 69, al fondo del patio. j 4 5p

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

- Barajas
- Aceyte de linaza
- Colecciones de papel pintado hermosas para establecimientos
- Pomadas
- Aceytes
- Estractos de olor
- Moldes y una infinidad de otros renglones para confiteros
- Cohetes id., otras sorpresas fulminantes
- Trucs, tafiletes y marroquines
- Sables de varias clases
- Planchas para ropa
- Escopetas de pólvora fulminante
- Grasa de chancho en barrilitos
- Acido sulfúrico. j 23 tfs

SE VENDE,

UN cocinero de condicion humilde y sin vicios, en el precio equitativo de 625 ps. moneda corriente. En la calle de Chacabuco No. 65, darán razon. j 4 3p

Rapé de la Princesa,

DE superior calidad, y a precio cómodo, hay una corta partida á venta en la calle de la Victoria No. 150. j 27 15s

AVISO.

EN el partido de San Isidro se vende una chacra inmediata á los Santos Lugares, compuesta de 1,366 varas de frente y 9,000 de fondo, con otro terreno contiguo de 1,384 varas de frente y 3,000 de fondo, con edificio de sala, aposento y tres cuartos mas, todo de azotea escepto la cocina que es de teja. Los terrenos se hallan ocupados por mas de treinta arrendatarios, y la persona autorizada para su venta vive en la calle del Parque No. 63. j 3 5p

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendose conseguido, á pesar de repetidas órdenes pasadas al efecto, que los propietarios de fincas, cuyas veredas se hallan en mal estado, las refaccionen; se previene á quines corresponda, q' el que no lo verificare en el perentorio termino de veinte dias, contados desde la fecha, se le aplicará la multa establecida en los reglamentos de Policía, y se les continuará aplicando cada ocho dias despues de cumplido el precitado plazo, hasta que lo realizen. Buenos Ayres, Junio 22 de 1832. j 3.

HARINA SUPERIOR.

Se ha abierto en el almacen No. 63 calle de Cuyo (casa nueva de D. Miguel Gutierrez) para la venta de la mejor harina que hay en la plaza. Merece la atencion de los señores que tienen órdenes para afuera, de las casas de familia y demas personas que se interesan en un artículo de primera calidad y se dá al corriente de la plaza. j 27 tfs

HAY DE VENTA,

EN casa de Alejandro Spears y Ca. una partida de manteca muy superior, calle de la Reconquista No. 41. j 18 tfc

SE VENDE

UNA criada, calle de Tucuman No. 167 Está actualmente en los egercicios. j 4 3p

SE VENDE,

LA tonelería situada No. 9 calle de la Esmeralda, con todos los útiles y demas necesario para seguir el negocio. El que se interese, ocurra á

Lavalle y Macome,
j 23 Calle de Potosí No. 36.

AVISO.

EN la casa esquina frente al Hospital de Mugeres, calle de la Esmeralda, Nos. 29 y 31, con correspondencia á la calle de la Piedad, se ha establecido un nuevo almacen de comestibles y bebidas, el todo de lo muy fresco, y elegante por su calidad, á los precios siguientes:—

Yerba paraguaya á 17 rs. libra, id. misionera de 1ª á 10 rs., id. parnaguá de 1ª clase 8 rs., id. id. de 2ª clase 6 rs., azucar de la Havana á 6 rs., id. blanca seca del Brasil á 5 rs., id. blnaca á 4½ rs., id. id. terciada á 4 rs., garvanzos á 7 rs., arroz de la Carolina á 3 rs., porotos 5 rs., lentejas 5 rs., alberjas 5 rs., fideos de Cádiz 7 rs., orejones con carozo á 5 rs., id. descarozados á 1$, pasas blancas á 1$, id. id. negras á 6 rs., id. moscatel á 7 rs., café molido á 18 rs., id. en grano 14 rs., maíz 2 rs., velas de molde de 4 y 6 en libra á 1$, grasa de Corrientes á 6 rs., papas inglesas á 3 rs., manteca oriental á 2$ 4 rs., ají en rama á 12 rs., sardinas á 3½ rs. docena, quesos de Flandes 4½$ cada uno, id. de Tafí á 12 rs. libra, cerveza blanca 18 rs., vino moscatel 20 rs. botella, id. burdeos de 1ª 3$ id., coñac de primera á 3½$ id., tabaco picado á 3$ libra, vino carlon á 22 rs. frasco, caña de la Havana á 3$ id., ginebra de Holanda en tarros á 18 rs.—Y otra infinidad de artículos que existen, y tambien guardando las mismas ventajas que todo lo que vá anunciado. j 4 3p

GRAN BARATILLO.

De Ropa hecha, de última moda, en la calle de la Universidad núm. 28, a media cuadra de la plaza de la Victoria—

LEVITAS de paño fino á 15 pesos, fraques de paño fino a 85 ps., pantalones de paño fino á 35 pesos, chalecos de seda a 16 pesos, chalecos de color á 8 ps. j. 4 3p.

AVISO

Al público, y á las señoras modista en particular.

EN la calle del Perú No. 35, se encuentran en venta unos pliegos colchados de algodon a propósito para forrar capas, y vestidos de abrigo para señoras y hombres; su precio es moderado, y el provecho bien conocido por aquellas personas que alguna vez lo hayan usado; cada pliego vale seis reales, y por docena 7½ pesos. Tambien hay cintas de anchas de hilo para botas á 1⅓ rs. vara, y por pieza 8 rs. Igualmente se encuentran zarazas aparentes para forrar baules y otros mil destinos, la pieza á 8 ps. j 4 3p

INTERIOR.

ENTRE-RIOS.

Comandancia General, Ciudad del Uruguay y Junio 10 de 1832.

El abajo firmado, comandante general del segundo departamento principal del Uruguay de la provincia de Entre-Rios, ha recibido con satisfaccion la nota de 3 del corriente, que de órden de su gobierno, le ha dirijido el señor ministro de estado en el departamento de relaciones esteriores de la República Oriental del Uruguay, noticiándole la sublevacion de los naturales de la Colonia del Cuareim; cuyo movimiento, por su naturaleza, debe llamar la atencion de las autoridades de las provincias limítrofes, y en particular la de los gefes que guarnecen la frontera inmediata al teatro en que los sublevados ejercen sus operaciones. El que firma agradece sobre manera este aviso, por cuanto se deja conocer por él el sumo interés que el Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental toma en la tranquilidad de este territorio, que muy bien, en circunstancias no como las presentes, pudiera ser alterada. En precaucion de todo, nuestro gobierno no ha descuidado un instante en tomar las medidas necesarias para contrarrestar los sucesos, sean los que fueren, poniendo una barrera, que no tan facilmente será asaltada por las consecuencias de resultados ulteriores de los sublevados.

Con la mayor actividad y un celo extremado, se hallan guardadas las fronteras; en esta confianza es que permanece tranquilo el Exmo. gobierno de esta provincia; y por la misma sabrá alejar el Exmo señor presidente los nobles recelos que en la precitada nota indicó el señor ministro de estado, en precaucion de los males que pudieran ser trascendentales á este territorio.

Al que firma le es vivamente sensible ver alterado el órden y sosiego en un estado naciente, y en circunstancias en que progresivamente marchaba al colmo de su dignidad y engrandecimiento.

Las notas oficiales que el señor ministro le acompañó, fueron remitidas sin demora á los Exmos. gobiernos de esta provincia y Corrientes, conforme á sus titulos.

Esta oportunidad le proporciona al que firma la de ofrecer al señor ministro de estado, á quien se dirije, las seguridades de su mayor consideracion, y aprecio á que os acreedor.

Justo J. de Urquiza.

Señor ministro de estado en el departamento de relaciones esteriores, de la República Oriental del Uruguay.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Con sorpresa, y no sin indignacion, he visto en su periódico del Sabado último la referencia que hace el *Courier & Enquirer* de New-York al mensage del Presidente de los E. U. al Congreso donde mencionando el *asunto de Malvinas*, dice, entre otras cosas, "que mandará un Ministro Encargado de indagar la naturaleza de las circunstancias, como tambien la de la pretension, *si alguna hay* que sostenga ese gobierno, á las espresadas Islas." Concluye el *Courier* con la exótica empresa de establecer un *Derecho Inherente* de los E. U. á pescar en aquellas Islas, y dice. "Incumbe primero á nuestro gobierno poner á nuestros ciudadanos en posesion de este derecho inherente *y entonces y hasta entonces no*, oir las quejas de Buenos Ayres." Es asombroso el ver al jefe de los Repúblicanos de Washington poner en duda nuestro esclarecido derecho á las Islas Malvinas! La geografia y el derecho público quedan *pulverizados* por tan estraña hipotesis—és decir si el Mundo y la República Argentina se dejasen desmembrar, permitiendo que una Logica de nueva invencion trastornase de un golpe brusco, lo que está establecido por el órden natural de las cosas y por los sagrados principios de convencion, y conveniencia universal.—¡ Si hay alguna pretension por parte de nuestro gobierno á las Islas Malvinas ?—Como amigo de la justicia respondo que sí !—Como hijo de Buenos Ayres que sí mil veces—y como enemigo de la maliciosa ignorancia, que sí, un millon de veces !—Buenos Ayres, no pretende, está *cierto* de tener un derecho esclarecido, incontestable y demostrado, á las Islas Malvinas, en tanto que los hombres no admitan un órden nuevo de cosas subversivo de la harmonia de la naturaleza — Las Islas Malvinas situadas en el Mar Magallanico, y al Este del Estrecho de Magallanes á 81 *leguas de distancia del continente*, fueron reconocidas en el año de 1764 por el capitan de fragata frances, D. Luis de Bouganvielle quien habiendo tomado posesion de ellas en nombre del Rey de Francia, estableció una colonia sobre una hermosa bahia situada en la Isla oriental, dando al puerto y á la Colonia el nombre de S. Luis en honor de Luis XV Rey de Francia. Esta colonia, en el año de 1766 *fué cedida al Rey de España por el justo derecho que tenia.*—El año de 1767 tomó posesion de ellas nombrado gobernador por el Rey de España, D. Felipe Ruiz Puente, Capitan de navio y caballero de la órden de Santiago, y este fué sucedido en su gobierno por D. Manuel Gil Lemus caballero de la órden de San Juan y tambien capitan de navio.—Desde entonces el Mundo ignora que el Rey de España, mientras pudo y tuvo derecho, hiciese cesion de esta parte del territorio Americano y si no lo hizo á quien, pues, pertenece?—Y asumiendo nosotros en nuestra gloriosa revolucion la soberania de nuestro territorio con la independencia absoluta de la corona de España, ¿á quien pueden pertenecer sino á nosotros las Islas Malvinas?—Ellas estan en las costas del continente de la América del Sud, y el *justo derecho que sobre ellas tenia* el rey de España era porque *el continente le pertenecia*, luego *ellas pertenecen al continente*, y este al declarar su soberania é independencia, no renunció, ni pudo, ni debió renunciar á ninguna parte *natural* de sus territorios. Pero prescindamos si es posible, por un instante del *justo derecho que tenia* y por el que reclamó y *obtuvo* el rey de España. Prescindamos del *justo derecho* que nosotros tenemos, pues hemos asumido todos los que la corona de España tenia sobre sus antiguas colonias—prescindamos de la posesion indisputada é indisputable que tenemos de las islas—y olvidando todo esto que no es poco, fijemonos en su local y tratemos lo que debe de ser por el órden natural de las cosas y segun los principios admitidos y luminosos del derecho de gentes. Abro á un publicista célebre y leo—"Los diversos usos de la mar cerca de las costas la hacen muy susceptible de propiedad. Se pesca,—se estraen marinos, perlas, ambar, &a., y en todos estos respectos su uso no es inagotable, de suerte que la nacion *á quien las costas pertenecen*, puede apropiarse un bien, del que está en aptitud de posesionarse y aprovecharse, lo mismo que ella pudo ocupar el dominio de las tierras que habita. ¿Quien puede dudar que las pesquerias de perlas de *Bahrem* y de *Ceylan* no puedan legítimamente caer en propiedad?—Y aun cuando la pesca del pescado parezca de un uso mas inagotable—si un pueblo tiene en sus costas una pesquería particular y fructuosa y de la que él puede hacerse dueño, ¿no le será permitido apropiarse este beneficio de la naturaleza *como una dependencia del pais que ocupa*? y si hay lo suficiente de pescado para abastecer las naciones vecinas; ¿*el reservarse las ventajas que puede reportar con su comercio*?—(Vattel—*Derecho de gentes*, lib. 1.°, cap. 23. La mar cerca de las costas puede someterse á propiedad.)

"La *libertad* estando esencialmente ligada con la *igualdad*, los derechos de una y otra se confunden en uno solo, para las naciones como para los individuos. De donde resulta que cada una de ellas puede usar como le parezca de todos sus medios para conservar, asegurar y aumentar su estado de poder y de prosperidad, en tanto que no ofenda derechos semejantes, y que ella debe respetar en todas sus relaciones con las demas."

"El derecho esclusivo de propiedad de una nacion cuando está reconócido, como bien fundado, se divide en derecho de *dominio* y derecho de *imperio*."

"Por el primero, ella disfruta, usa y dispone de todas las *ventajas y medios* que el pais pueda proporcionarle."

"Por el segundo, ella *sola* manda, permite, priva, ordena, en fin, a su voluntad todo cuanto se hace."

"Estos dos derechos son inseparables. La estencion del ejercicio del derecho de imperio ó jurisdiccion, es pues, la misma que aquella del territorio."

"..... ... ."

"El uso de la pesca en *plena mar*, está admitido en comun, siendo por su naturaleza inagotable, é insuceptible de un derecho esclusivo de propiedad—Pero este uso no es lo mismo sobre las costas; allí él concluye y su conclusion es tan razonable para la seguridad del pais, cuanto es posible el apropiarselo esclusivamente—Entonces esta parte de mar (la costa,) se reputa comprendida en el territorio de la nacion á quien las dichas costas pertenecen, y ella puede ejercer los mismos derechos de dominio y jurisdiccion" [*Elementos de Legislacion Natural.*]

Basten pues estas observaciones para hacer sentir no solo la injusticia de la conducta que muchos pueblos que se dicen *civilizados* han tenido respectivamente á otros á quienes se les antoja denominar *salvajes*, sino para demostrar luminosamente la nulidad de ese pretendido *derecho inherente*, con que el gacetero de New-York imagina justificar el execrable atentado cometido en Malvinas por el comandante Duncan, violando todos los verdaderos é imprescriptibles derechos de las naciones con atropellar y destruir á mano armada un establecimiento perteneciente á una República amiga, continental, identificada con el gobierno de Washington por la fuerza de los principios politicos, reconocida su independencia por el, y garantida *solemnemente* la integridad de su territorio por ese mismo gobierno que á la faz del mundo y de las luces del dia cuestiona, si las Islas Malvinas, en el mar Magallanico, cedidas por sus primeros pobladores, al Rey de España *por el justo derecho que tenia*, y á ochenta leguas de nuestras costas nos pertenecen ó nó. !!

Por *ahora* prescindimos, por fijarnos en lo esencial de las cosas de hablar del *cortejo armado* de S. E. el Ministro de los E. U. como de la alegada incivilidad de uno de sus buques en las aguas de este *heroico* pueblo que no *transige con su gloria.* "*On ne peut pas être toujours sur son Ane,*" decia el gran Federico; por lo que me limito á provocar se me conteste; saludando con toda consideracion al señor Editor de la Gaceta.

Un Porteño Federal.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Hemos visto una órden de la Policia para que en término de veinte dias se compongan las veredas; y deseamos se le dé toda la publicidad posible á fin de que llegue á noticia de D. N. N., que puede ser sorprendido sacandole una multa al plazo señalado, y otra á los ocho dias, y luego otra, hasta que haga vereda en el sitio que tiene en la calle de la Catedral pasado la cerca de las Monjas Catalinas: porque segun he oido; en esta ocacion ó se componen las veredas haciendose obedecer la Policia, ó á esta se le tiene por....lo que se quiera. Asi mismo se desea que se tome en consideracion el empedrado de las calles; pues es justo que se trate de este ramo del adelantamiento de la ciudad, despues que se ha restituido la quietud con la destruccion de los decembristas.

Los vecinos de los cuarteles y retiro recibirán un placer de ver este remitido en su periódico en el que estan subscritos.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

El empedrado público se ha descompuesto de un modo que en las principales calles se han formado pantanos intransitables. Tenemos entendido que este ramo importante fué rematado por un particular, cuya contrata está suspendida desde la guerra con el Imperio del Brasil. La necesidad de tener las calles en buen estado nadie la desconoce, y por lo tanto no necesita pruebas: seria pues muy conveniente que si la espresada contrata no puede llevarse á debido efecto se encargase al ménos al mismo empresario la refaccion del empedrado porque es muy urgente remediar con tiempo este mal, en razon de que si se descuida en adelante será preciso hacer un doble gasto.

Sirvase Vd. insertar en su apreciable periódico estas cuatro letras, y quedarán muy reconocidos á su favor.

Unos vecinos.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Muy señor nuestro; ya estamos á 5 de Julio y hasta ahora nada ha resollado el rifador de la quinta situada en la calle de Venezuela cuartel No. 34, por lo que desearíamos que la Policia tomase en consideracion este asunto, como lo hizo con la piocha de brillantes; y para que esto pueda llegar al conocimiento del gefe de dicho establecimiento, suplicamos á Vd de nuevo se sirva dar un lugarcito en su apreciable diario á estas indicaciones, favor á que quedaran reconocidos.

Los mismos de entonces y algunos mas.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

No pretendemos discutir la cuestion del dia entre los Estados-Unidos, y nuestra República. Personas mas ilustradas que nosotros, y con mejores conocimientos en la matéria, tienen esta obligacion, y no dudamos que la desempeñarán en su tiempo: mas no podemos prescindir de presentar algunas observaciones, ya que un escritor, ha querido publicar sin comentario alguno el artículo injurioso que se registra en un periódico de Nueva-York. La historia del suceso que nos ocupa es sumamente sencilla, y aunque sabida de todos los que existen en Buenos Ayres nos será permitido referirla, ya que parece ignorarla, el escritor que debe conocerla.

Poseedores con justo título de las Islas Malvinas, D. Luis Vernet, Gobernador político y militar legalmente nombrado prohibió en uso de sus facultades la pesca de lobos. Esta no se verifica en el mar; es á pié firme en tierra, que se matan estos animales, á palos y á balazos. Las costas del mar pertenecen incontestablemente, dice Vattel, á la nacion dueña del país de que hacen parte, y son cosas públicas. Reconocido este principio, no puede negarse, que la autoridad que representa á la nacion, debe si lo considera por conveniente reglar el uso que ha de hacerse de lo que se encuentra en ellas ó prohibirlo si mejor le pareciese. Los buques americanos que se han empleado en este negocio, han sido siempre reconvenidos y amonestados, á no hacerlo, por los españoles, con mucha mas estension, que la que por nuestra parte se pretende, y jamás han opuesto la menor resistencia. El Sr. Vernet amonestó á los buques americanos y les manifestó las órdenes que tenia para prohibir la pesca á todo estrangero. Ellos han insistido. Entonces él, detuvo dos ó tres, y vino á presentarlos al Gobierno de quien dependia. Ninguna resolucion se ha pronunçiado. El comandante de la corbeta de guerra de los Estados-Unidos *Lexington*, D. Silas Duncan, que se hallaba á la sazon en estas balizas, se dispuso á navegar para las Islas Malvinas, protestando proteger el comercio de su nacion, y salvar á unos hombres que habian quedado en una isla desierta. Verificó su viage—¡ Mas cumplió su palabra? Nó: vil y cobardemente, con bandera francesa, en una profunda paz, se desembarcó con gente armada, y no se llevó como dicen los editores del *Courier & Enquirer, los efectos americanos que estaban en poder de Vernet*, sino que destruyó un establecimiento de la República, aprisionó cruelmente á los ciudadanos que no pudieron escapar de su furor, incendió la pólvora, clavó la artillería, y dispuso de alguna propiedad particular. El comandante Duncan no ignoraba que las autoridades de Malvinas, eran responsables de su conducta al Gobierno de la República; sin embargo, vestido de la fuerza se llevó aherrojados seis ciudadanos, que no habrian vuelto á su país, si el finado Comodoro Rodgers no se hubiese penetrado de la injusticia, de sus procedimientos. A vista de esto, ¿quién es el ofendido? ¿Estará facultado el comandante de un buque de guerra, para ejercer estas violencias? Estremece una idea semejante. Si tal proceder se defiende, ya es preciso que las naciones se armen unas contra otras, y renuncien para siempre vivir en paz.

El derecho á las pescas que dicen los Editores del *Courier & Enquirer, ha sido un objeto de disputa entre la Inglaterra y la España en una época tan remota como el año de 1770*, es una solemne impostura. Por el año 1774, el Ministerio inglés á virtud de una reclamacion del Gobierno español, se comprometió á enviar dos fragatas de guerra, que estorbasen á los buques de sus colonias sublevadas ocuparse de este trafico en que no tenia la menor parte. Quedan pues desvanecidos los principales fundamentos en que los Editores del *Courier* apoyan su opinion, y no se avergüenzan de sentar: *Incumbe primero á nuestro gobierno poner á nuestros ciudadanos en posesion de este derecho inherente, y entonces, y hasta entonces nó, oir las quejas de Buenos Ayres.* Por que se espresan con tanta incivilidad? El gobierno de Buenos Ayres tiene los mismos titulos que el de los Estados Unidos á ser considerado y respetado. El guarda con todas las naciones las leyes de la justicia universal, y las reglas generales del derecho de gentes todo proceder contrario es un atentado, que solo puede verificarse, para conseguir pretensiones exageradas y desnudas de justicia. No dudamos que el gobierno de los E. U. mejor instruido en el suceso que ha perturbado una amistad intachable considerará la cuestion en su verdadero punto de vista, y entonces se avergonzarán los que vierten opiniones injuriosas, y los que tienen la ligereza de publicarlas en su propio pais, sin manifestar la menor señal de indignacion.

Quiera Vd. señor Editor insertar en su periódico estas cuatro letras y admitir el aprecio con que lo saludan sus compatriotas.

Los Porteños.

LITERATURA.

De que modo el terror y la piedad teatrales moderan las pasiones en las tragedias.

El objeto de la tragedia, segun Aristóteles, es *purgar* las pasiones, y por *purgar* entiende moderarlas ó ponerlas freno, queriendo este filósofo que la tragedia produzca estos felices efectos por medio de las impresiones de terror y de piedad.

Todo esto es muy sencillo y claro; pero los curiosos pasan mas adelante y desean que se les demuestre la exactitud de este precepto y que se les descubra el mecanismo de estos resortes secretos, por los que el terror y la piedad teatral contribuyen á arreglar nuestras costumbres y á hacer á los hombres mas virtuosos. En este punto disienten los comentadores, y su decision queda á la razon bien ordenada.

El terror teatral es aquel que inspira al espectador la vista del castigo y de las desgracias que se atrae entregándose á las pasiones, cuyo juego formó la accion trágica, y el efecto natural é inmediato es inclinar al espectador á que reprima en sí los movimientos de estas pasiones funestas.

Fedra, dando libertad al amor criminal que profesaba á Hipólito, se ve en cierto modo precisada á cometer un segundo delito con hechos tan negros que aterran á la humanidad: es el verdugo del objeto de su amor: llena de desolacion á toda su familia, y entregada á los mas crueles remordimientos se vé en la precision para apagarlos de ser victima de su desesperacion, de buscar en un veneno violento el fin de una vida que no puede sufrir, y con horrores y suplicios cubre su nombre de un eterno oprobio.

La bárbara Athalia inmola á la ambicion de reinar sola en Judá y en Israel una generacion entera de niños de cuna de su propia sangre, y al paso que sumergida en una engañosa seguridad no piensa sino en gozar del fruto de sus delitos, una de estas inocentes victimas se liberta de su furor, y hace que halle el justo suplicio de sus maldades al pie de aquellos mismos altares del Dios vivo, que no temió profanar.

La viva imágen de estos desastres ¿no es de un remedio propio para calmar las pasiones que los causan? No es preciso consultar en este particular á Aristóteles; basta que observemos á la naturaleza: la muger de un artesano que guiada por el instinto conduce á su hijo al pie del cadalso en que espira el malhechor, para prevenir por medio de la impresion de este espectáculo á un corazon tierno y flexible contra los escollos ó violencia de las inclinaciones, los malos ejemplos; en una palabra, los furores de la juventud exaltada, que podrian despues hacer que decayera su débil virtud.

Es cierto que las impresiones que produce el terror teatral son menores que las que nacen en la realidad; pero son superiores á las que causa la mera relacion de semejantes acontecimientos, como lo es la accion á la historia. Atendiendo á este principio, dijo Horacio

Segnius irritant animos demissa per aurem

Quam quæ sunt oculis subjecta fidelibus, & quæ

Ipse sibi tradit spectator.

Sin embargo de todo esto, una historia que abunda en estos rasgos es una leccion de virtud y un maestro propio para moderar las pasiones. Si el teatro se sujetase á la viva representacion de estas desgracias seria una escuela de virtud y un maestro propio para moderar las pasiones. Si el teatro se sujetase á la viva representacion de estas desgracias, seria una escuela de virtud, y el terror que inspira la accion trágica purgaria ó calmaria las pasiones tumultuosas. Pero no solo las pasiones violentas hieren el interes de la sociedad. Las lentas, las muertas, ó para hablar mejor, el defecto de pasiones, la apatia, la pereza y la insensibilidad nos substraen mas de una vez de las obligaciones precisas para mantener la union entre los hombres. Las primeras trastornan el órden, y las últimas no cuidan de conservarle ó establecerle. Son como un ciudadano desesperado que con el puñal y el hachon en la mano quiere incendiar y destruir toda la ciudad en que nació; y por otra parte un ciudadano insensible que con fria indiferencia ve que su patria se reduce á cenizas, cuando con cortisimo trabajo pudiera apaciguar el fuego que le consume. Lo que hace el terror teatral para remediar el primero de estos males, lo hace la piedad para curar al segundo.

Todos nacemos con un fondo de sensibilidad mas ó ménos grande para compadecernos de las desgracias agenas; pero la educacion, el ejemplo, los intereses personales, la ponzoña de la envidia y las situaciones delicadas, la apagan muchas veces en nuestros corazones ó detienen sus saludables efectos. El cuidado de mantener, de despertar y de animar este feliz instituto, es muy importante á la sociedad; y el secreto de conseguirlo consiste en la atencion, de presentar con frecuencia á nuestra compasion objetos propios para que nazca, se conserve y se propague. Asi es que por medio de la lectura de las novelas y de los espectáculos donde el amor se presenta con el mas lisonjero aparato, rodeado de mil delicias y cubierto de una gloria que convierte en triunfos nuestras mas vergonzosas flaquezas se alimenta la peligrosa inclinacion de un corazon tierno y se inclina á los enlaces tiernos y apasionados. Por la misma razon el espetáculo trágico pintándonos vivamente las situaciones fuertes, cubre y desenvuelve en nuestros corazones la semilla de aquella compasion que tenemos dentro de nosotros.

Una heroina anegada en llanto y un heroe desgraciado hacen que pase á nosotros el dolor que los aflije. La impresion que nos hace nos interesa en la suerte de nuestros semejantes, por lo que no podemos negarles aquel auxilio que de nosotros exige su desgracia. Luego el terror y la piedad teatrales, ya reprimiendo sentimientos demasiado vivos, ya despertando los demasiado débiles, son medios para reformar en los hombres las disposiciones mas opuestas á los intereses de la sociedad. Luego el teatro con el juego de estos dos grandes resortes arregla las costumbres de los hombres y viene á ser una escuela de virtud. Hé aquí todo el misterio de lo que entiende Aristóteles por purgar las pasiones, esplicado de un modo sencillo y natural.

De este principio bien entendido nacen las reglas mas escenciales del espectáculo trágico, cuya accion debe ser siempre ilustre; esto es, algun incidente célebre de la vida de algun personage ilustre. La impresion es mayor en el espectador cuando se le manifiesta que ni la mas alta elevacion, ni el poder mas absoluto libertan de las desgracias que causan las pasiones, y que el delincuente halla su castigo en el trono y en el centro de la impunidad. De esto mismo saca su partido la piedad. El respeto que inspiran las dignidades, el nacimiento y las grandes cualidades, aumentan la compasion que dicta la humanidad; cuanto mayor es la caida, tanto mas nos enternece: en una palabra, el dolor siempre es proporcionado al asunto de la causa; y un hombre que desde el colmo de la gloria cae en el estremo de la desgracia, pierde mas que un particular á quien su situacion espone á los reveses y que no dista mucho del abatimiento. Por esta razon los ilustres desgraciados nos mueven mas que las miserias de hombres bajos.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 5, 1832.

El *Messager* de Paris de 2 d[...] Mayo, de donde estractamos la mayo[...] parte de las noticias que publicamo[...] ayer, anuncia que una carta de la Co[...]ruña de fecha de 14 de Abril, dá la no[...]ticia de que la corbeta de guerra port[...]guesa *Cibele*, despues de haber sid[...] perseguida por 30 horas por un buqu[...] de la escuadra de D. Pedro se habia r[...]fugiado en aquel puerto. Un buqu[...] inglés le habia informado que todos l[...] puntos marítimos de Portugal estab[...]

loqueados por las fuerzas constitucionales. Suponemos, que estas sean las que componen la division que salió de Tercera á principios de Abril, segun lo anunciamos en números anteriores.

La Bosnia (Turquia) se hallaba en una situacion afligente. Todo el pais estaba en insurreccion y se disponia á hacer la mas tenaz oposicion al Gran Visir, que ya habia sufrido algunos contrastes.

Con fecha Mayence 21 de Abril se dice que reinaba una enfermedad entre la guarnicion de la *landwher* austriaca de esa ciudad. Muchos soldados habian muerto ya, y se creia que el batallon seria relevado. Esta enfermedad no es otra que la nostalgia, esto es, mal ocasionado por el sentimiento que se esperimenta por la separacion del pais natal. Se sabe que esta enfermedad es endemica entre los habitantes de las montañas, que se hallan en país estrangero.

El gobernador militar de Varsovia, Conde Witt, habia nombrado una diputacion de veinte propietarios notables para que se trasladase á San Petersburgo, á fin de agradecer al Emperador los nuevos estatutos orgánicos de la Polonia de que hemos dado cuenta ya, y recomendarle al gunas mejoras que requieren las necesidades locales. El Vice Presidente de Varsovia habia prohibido el fumar en las calles, que habia sido permitido como un preservativo contra el Cólera.

Se dice que el Emperador de Austria se proponia hacer un viage, en el mes de Junio, á Trieste y Venecia, cuya resolucion en las actuales circunstancias se consideraba como un feliz indicio de la conservacion de la paz.

En el Canton de los Grisones, se estaba levantando dos regimientos Suizos de Salis y de Courten, fuertes ambos de 2,000 hombres, para el servicio del Gobierno Pontifical.

El Rey de Baviera habia hecho un viage á Roma, é ido despues á Nápoles.

En Suiza continuaban aun las disenciones. El canton de Bale se hallaba el mas perturbado. La ciudad habia atacado por dos veces la campaña, y rehusado admitir las tropas federales para cooperar á la pacificacion.

El número de las victimas del Cólera Morbus en Paris el 30 de Abril fué de 118, siendo 22 menos que el del dia anterior.

Los carlistas en la Vendée y Departamento de Deux Seures seguian sus hostilidades, anunciando que la restauracion de Henrique V. se realizaria para el 20 de Mayo.

Siendo el dia de ayer el 56.º aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América, los buques de guerra de esta nacion hicieron las correspondientes demostraciones. A las 12 nuestra capitana, la *Sarandí*, hizo una salva con la bandera americana enarbolada en el tope de trinquete. Por la tarde hubo una reunion de ciudadanos de los Estados Unidos, en la casa número 43, calle de la Universidad, para festejar dia tan clásico.

RELACIONES DE LOS TRABAJOS EGECUTADO POR LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 1832.

Registro grafico.

Delineaciones practicadas dentro y fuera de la traza 20.

Reconocimientos para refaciones 12.

Un plano de la plaza de la Concepcion construido para aclarar y adjuntarlo á un informe 1.

Informes y reconocimientos sobre delineaciones ya practicadas 3.

Planos levantados y construidos por adjuntar á los anteriores informes 3.

Se está trabajando una nueva carta de la provincia para marcar en ella las denuncias 1.

Registro escrito.

Informes y comunicaciones al superior Gobierno 5.

Notas pasadas á la policia 2.

Mensuras examinadas é informadas 4.

Denuncias de terrenos informados 7.

En el libro general de infiteutas se han asentado una inscripcion y un trapaso.

A la comision de solares de monte se ha pasado una comunicacion sobre objetos de la institucion.

Estadistica.

Se han estractado los datos correspondientes á las secciones 1ª. 2ª. 3ª. 4ª. 5ª. y 6.ª del año de 1831.

Buenos Ayres, Julio 2 de 1832.

ARENALES.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 4.

Parroquia de la Piedad.
Da. Isabel Gauto, 11 años.
Parroquia de San Nicolas.
Geronimo Gomez, parvulo.
Parroquia de Monserrat.
Pascuala Ramirez, parvula.
Sagrario del Sud.
Maria del Rosario Bonorino, idem.

DESPACHOS DE LA ADUANA.

Dia 3.

á Davison, Dorr y Ca., Piedad 77.
2 barricas de cristales, 2 id. aceite de castor, 1 cuñete tabaco, 48 fardos liencillos de 27 á 30 pulgadas.

á Puel, Rodri uez y Ca. Belgrano 105.
38 balas papel blanco.

á D. Pedro Zumaran, Venezuela 85.
7 cajas aceite de almendras.

a Zimmermann Frazier y Ca., Paz 91.
14 fardos cera en pasta, 5 cuñetes clavos, 6 cajoncitos tachuelas, 25 cajones canelon, 5 id. almidon, 3 cajones pañuelos para el cuello bordados y estampados, 3 id. seda en rama, 5 id. pañuelos de espumilla adamascados de ocho cuartas.

á Grogan Peacok y Morgan, Reconquista 33.
50 medios cajones cohetes.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
2 carretillas de mano.

á D. José Croucher. Piedad 28.
2 cajones camisas de listado, 3 id. con ejes y ruedas para coches

á Dorr y Reincke, Paz 28.
1 cajon pañuelos de espumilla bordados de colores de 8 cuartas.

á Qelshaw, Wilson y Ca., Potosí 79.
9 cajones brin plomo, 8 idem coletas negras y aplomadas 2 fardos paños de damas surtidos, 1 id. id granas, 1 id pañuelos de casimir, 1 cajon irlandas, pañuelos de cambray y cambray en piezas, 5 fardos jergones, 2 bocois sierras surtidas comunes y de costilla amarillas, 1 id. escoplos surtidos, fierros de sepillos y formones.

á Basavilbaso, Howard y Ca., Cangallo 33.
27 fardos pavilo, 5 id. lienzos blancos, 2 cajones id. id. idem muy finos, 1 id. pañuelos de espumillon de 5 cuartas, 1 id. cotepay y seda en rama, 1 idem pañuelos de algodon para el cuello, esclavinas y seda para coser, 1 id. id. de algodon de color, 25 fardos lona, 30 fardos liencillos de 27 pulgadas, 12 bocois cristaleria y linternas.

á D. Juan Pleasant, Reconqaista 33.
38 fardos liencillos de 27 pulgadas, 14 idem idem de 30 idem.

á D. Victor Courras, Victoria 69.
1 cajon agua de colonia, 1 idem sepillos para el pelo, id. para zapatos, id. para vestidos y escobillas de dientes, 1 id. seda en rama, raso, sarga, tafetan ancho, fulares, perlas falsas, peinetas de carey para rulos, id. para trensa, 1 cajon abanicos surtidos, 1 id. mostasilla, cajitas de broches y bretañas anchas, 1 id. cintas de raso número 1 y medio á á 2 y midio, 1 id. pistolas.

MARITIMA.

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Queche *San Antonio*, de la Matanza—á D. Marcos A. Muñoa, 190 cueros vacunos, 50 docenas cueros de nutria, 5 chiguas cerda, 100 becerritos curtidos 100 cueros de potro curtidos, 50 docenas cueritos de venado, y de otras varias clases curtidos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO y RIO GRANDE.—Bergantin ingles *Hannah Moore*, hoy á las 10 de la mañana.

PARA AMBERES, HACIENDO ESCALA EN COWES—Galiota belga *Antonius*, el 6 á las 10 de la mañana.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Tyrian*, el 14.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *Mary*, el 7.

Avisos Nuevos.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

De grande espectáculo A beneficio de

FRANCISCO CASERES.

Hoy Jueves próximo 5 del corriente, la compañia dramática servirá al respetable público de Buenos Ayres; con el imponente drama moderno, de raro y novedoso argumento en seis actos, titulado—

LAS DIEZ DE LA NOCHE.

ó

LOS EFECTOS DE UNA REVOLUCION.

SE ALQUILA,

UN cuarto como para tienda en la calle de la Catedral No. 17½ cerca del Banco. Ocúrrase para tratar á la calle de la Paz No. 18. [5 tfs

SE VENDE,

POR tener que mudarse el dueño, unas balanzas completas y muy manuables para pesar cueros, lana, &a.

Un escritorio, una caja de fierro y una estufa americana, todo á un precio muy barato. En el escritorio del señor Braga, calle de la Paz No. 6 darán razon.

j 5 3p

PARA CADIZ.

Saldrá del 25 al 31 del corriente el *muy superior de vela* de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux; tiene ya abordo parte de su cargamento, y no puede admitir sino de 1500 á 2000 cueros vacunos, los que llevará á un precio moderado. Tambien tiene comodidades las mejores para pasageros, los que pueden estar seguros de un escelente trato. Los que se interesen para *flete ó pasage*, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Victor Courras, ó al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de No.
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA.—La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.*

junio 2

IMPORTANTISIMO.

SE suplica á los tenedores de unas letras giradas por la Colecturia General contra el que subscribe se sirvan presentarlas antes del 10 del corriente, para pagarlas inmediatamente. Así mismo previene á las personas que tuviesen créditos contra él, los presenten en el dicho término; pues se dá este aviso anticipadamente con motivo de tener que ausentarse del pais el que subscribe.—Buenos Ayres, Julio 4 de 1832.

G. G. JOHNSON,
j 5 6p Calle de la Reconquista No. 20.

SE COMPRA,

UNA atahona, nueva ó con poco uso. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca, frente al No. 84. j 5 3p

INTERESANTE.

Se alquila la casa No. 21, en la calle del Perú, tiene escelentes comodidades para un negociante. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 29.

j 5 3p

SE ALQUILA,

Una casa inmediata á la plaza de Monserrat, tiene nueve piezas decentes, caballeriza, dos almacenes de 20 varas cada uno, un gran corral y un hermoso algibe, es propia para negocio, y se podrá alquilar la casa sola, en el número 81 de la calle de Potosí darán razon.

En la misma casa se venden dos criados uno maestro albañil y otro para todo servicio. Tambien se vende una hermosa volanta de cuatro ruedas que se puede armar de coche, con un caballo bueno que se podrá dar á prueba á la persona que se interese en tomarlo y se venderá solo.

j 3 3p

El funeral y cabo de año en la iglesia de San Nicolas, por el alma del finado D. Rafael Viña, anunciado para el Jueves 5 se ha transferido para el Viernes 6 á las nueve de la mañana, se suplica á sus amigos le honren con su asistencia. 1p

SE VENDE

Una casa de mucho fondo con cuatro piezas situada al Norte, calle de la Universidad núm. 309. El que quiera verse con su dueña, vive en la misma calle núm. 141 del correo á la tercera puerta. j. 5 3p.

AVISO.

UN profesor frances, autor de un nuevo método para facilitar el estudio de la lengua francesa, ofrece sus servicios á un precio moderado, á las personas que quieran evitar el fastidio de los estudios prolongados.—Una demostracion sencilla y egemplos fáciles de comprender, son los medios mas favorables para el estudio de un idioma. Este método reune estas ventajas: él facilita á las personas que no tienen tiempo para perder, el medio de llegar al fin que se proponen por el camino mas corto. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92. j 5 tfs

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

El NUEVE del corriente á las 7 de su mañana, concurrirán al cuartel todos los individuos del Regimiento de órden del señor coronel, con centro blanco, chaqueta de uniforme, ó obscura para la formacion que en ese dia debe celebrarse de órden Superior. Los inasistentes sufrirán una pena que ya les está designada, y muy particularmente á los que no lo hicieron el 25 *de Mayo*, que se les tiene presente.—Buenos Ayres, Julio 4 de 1832.

RAMIRO.

REMATE.

QUEMAZON.

En la calle de la Victoria núm. 43 de la plaza principal una y media cuadra para el poniente.

El Viernes 6 y Savado 7 del corriente a las 11 de todos los muebles, servicios, menages y demas útiles que se halla en ella, los cuales perteneciendo á una familia que acaba de ausentarse del país, se venderán indispensablemente á la mejor postura consistiendo en los siguintes.

Un hermoso piano ingles y una guitarra fina, una numerosa coleccion de música electa, sillas finas asiento de madera, sofáes asiento de serda y de vejuco, mesas de arrimo para sofá y para jugar naipes, dos dichas de caoba hermosas para comedor, una cama grande y dos menores con colchones de serda, una cuna, un esecener y dos lavatorios finos, comodas y roperos de caoba, una dicha con escritorio y librero, dos armarios para guardar loza y cristales, una chimenea completa, floreros y diferentes adornos para dicha, espejos para sala y para chimena, lamparas, de bronco, y candeleros de platina. escopetas y pistolas fulminantes, sillas de montar para hombre y señora, tinas para baño y tinajones para id., un numeroso servicicio de loza fina para comida y postres, uno dicho de cristal lapidado para postros, dos dichos de loza y porcelana para té y café, todas las botellas, basos, copas, saleros, fanales y demas cristaleria, cubiertos, bandejas, aceiteras, licoreras, asucareras, dulceras, teteras, cafeteras, calentadores, fuentes, tapas, platillos con espabiladeras y otras diversas especies de platina fina, vinos embotellados superiores de varias clases, sigarros de la Havana de 1. calidad, unas pocas cajitas de plomo con té imperial, algunos quesos superiores, é infinitas otras menudencias que seria demasiado prolijo enumerar.

Igualmente—El Sabado 7 desde las 4 de la tarde se procederá á la venta de una numerosa coleccion de libros electos, compuestos de obras muy interesantes en diferentes idiomas; y tan luego que en la semana entrante sea desocupada dicha casa alquilará á su precio vastante equitativo y con otras ventajas para el inquilino.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Florida núm. 49

Hoy Jueves 5 del corriente á la hora de costumbre se han de vender precisamente á la mejor postura un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen: su pormenor es el siguiente:

Listados finos, bretañas de Francia, lienzos americanos, brines lisos y arrasados, trues de hilo, irlandas y platillas, zarazas finas y regulares, velos de punto de encage, muy ricos pañuelos de seda de taparse, id de algodon y de manos, espumillas negras, pañuelos de id, seda negra de coser, pieles y cotonias colchadas, alemaniscos de hilo para manteles, botones de seda para vestido, jergas, carpetas, gorras de hombre y de niños, sombreros de pelo negros y blancos, id de felpa, cajas de costura, dedales de plata, naipes ingleses y españoles, hilo de carretel, id en cajitas, y otra porcion de efectos que se manifestaran a tiempo de la venta.

Para almaceneros—Vino carlon, Geres y de Málaga, añil, azul de Prusia, pimenton, cominos, aceitunas, alcaparras, almidon de trigo, quesos de Flandes, jabon de España, id. negro, té hizon, cigarros havanos, id. de N. A., pitos de yeso, yerba superior beneficiada, cristales, lapidados, fuelles, manteca en cuñetes, aguardiente de 35 grados, vacalao, arenques, vino de Madera, fideos de Cadiz, plumas de avestruz, harina de N. A, y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA Y C.

En la calle de la Florida núm. 50.

Hoy Jueves 5 del corriento a las 11 y media en punto de la mañana se remataran algunos restos de factura á la mejor postura, cocos de colores labrados á fuego y adamascados, pieles de colores, prunelas negras y azules, bayetones, bayeta de medio pellon las mas color pasa de superior calidad, paños muy finos y de medianas calidades y alemanes azules, zarazas finas, bretañas de hilo de irlanda, pañuelos de diferentes clases, nanquines, brines anchos mucelinas bordadas, casinetas, medias de lana negras y rayadas, alemaniscos de hilo genero para gerga con fleco, sombreros de pelo, hilo blanco de carretel de superior clase y de sastre, cintas de lana para sobre cinchas, generos de lana de colores para chalecos, estambrados, ponchos, gergas, con otros diferentes efectos.

Al mismo tiempo—Se rematarán tambien unos cuantos tercios de yerba mate como 100 barricas de harina fresba de N. A., quesos de Holanda muy buenos chicharos y alberjas, vino embotellado, frutas en aguardiente, ropa frances superior, pamadas francesas y aceites para el pelo, muebies de diferentes clases, entre ellos una araña de cristal de buen gusto que se rematarán por cuenta de persona ausente y otros vários artículos.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.,

Calle de la Reconquista No. 63.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, y acuerdo de los síndicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo y el interesado en su mitad D. Andres Thorndike, se rematará hoy Jueves 5 de Julio.

La famosa casa, panaderia y la quinta adyacente, situada á espaldas de la Recoleta con todos los útiles correspendientes, en el estado que hoy tiene, habiendo sido tasada en 29 de Noviembre de 1831 en la suma de 120,912 pesos moneda corriente.

Las tasaciones, &a., estan en casa de los rematadores donde las podrá ver el que guste inponerse. Las condiciones del remate se estipularán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.—Igualmente por disposicion del Tribunal del Comercio y órden del síndico, se rematará la casa, quinta y obrage de ladrillo, conocida por de Silveira, sita á inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, compuesta de buena casa, 2 hermosos hornos de mucha capacidad, pozo de balde, jaguel, un gran galpon como para deposito de 200 mil adobes hecho á toda costa, arboleda, &a., en el estado que hoy tiene, todo lo que se vende por cuenta del concurso de D. Cosmo José Farias y se halla tasado en 23,431 pesos 6 rs. moneda corriente.

Podrán hacerse proposiciones separadamente.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Biblioteca, núm 84.

El Viernes 6 del corriento, se han de rematar sin reserva, y por lo que mas dén los artículos que á continuacion se espresan:

100 quintales arcos de fierro para pipa
18 rollos de tabaco,
30 tercios yerba canguazú,
10 tinajas,
Un resto de cocos del Brasil.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 9 del corriente se rematará á la mas alta postura pcafura por órden del cónsul generar de Fráncia y por cuenta de quien pertonesca.

2 cajones tafiletes averiados.

En seguida—Un surtido de efectos, cuyo pormenor se estipulará en los números siguientes.

POR JOSE MARIA GIADAS Y C.

Calle de la Plata, almacen núm. 77.

Hoy Jueves 5 del corriente a las 11 de la mañana tendrá lugar el remate anunciado para ayer Miercoles 4 por conclusion de cuenta se rematará á la mejor postura todo cuanto hay en él, igualmente el armazon y demas útiles viendose con los rematadores.

Yerba parnaguá, id. de la fábrica, papel de estraza, cohetes de la India, cuñetes de pasas de Málaga tabaco negro, del Brasil, ginebra en pipas, porotos americanos, té fresco en cajas chicas y grandes, jabon americano manteca en cuñetes superior damajuanas de miel, canela, azul de Prusia claro. y obscuro, añil de teñir, cera en rama, quesos de Tafí, garbanzos, ginebra de Holanda en frasqueras, frutas en aguardiente, almidon de mandioca, id. de trigo de N. A., azucar de pilon, naipes españoles finos, ginebron fresco en barricas, caballas saladas, id. sardinas aprensadas, id. anchoas en cuñetitos, bacalao en barricas, jergas cordovesas, fresadas inglesas, ponchos calamacos tabaco habano, grasa de chancho y otros diferentes artículos que se verán á la hora de la venta.

Al mismo tiempo—23 barricas de azufre en polvo y en piedra, 2 barricas de alumbre de varios números.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio por cuenta de aseguradores algunos cajones fideos

En seguida para chancelacion de facturas.

Loza azul y blanca, 5 barricas alcaparrosa, algenos cajones quesos de flandes y de N. A., bacalao en tambores, caballas, sardinas, porotos, harina, yerba, azucar y otros muchos renglones que se verán a la hora de la venta.

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana — a 6 tfc

AVISO.

LA casa de Comercio de los abajos firmados, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 65, adonde se ofrecen á precios muy equitativos

A LOS SEÑORES TENDEROS.
Zarazas ordinarias
Muselinas finas pintadas
Cocos de colores
Pieles de colores
Cotonías de algodon
Id. de lana
Pieles de colores rayadas
Pieles blanco rayado
Cinta de hilera de los Nos. 17, 25, 40
Cinta de felpa negro y de colores
Chales floreados con guardas de todos colores
Alfombras del mejor gusto de tripe risado.

A LOS SOMBREREROS.
21 barricas alcaparrosa, que para acabar una factura se dará al precio de 25$ por quintal, tomando la partida.

A LOS ALMACENEROS.
22 canastos de loza surtida.

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.
Juegos completos de lavatorios de la mas hermosa porcelana, (*Queen Adelaide's pattern.*)

A LOS SEÑORES Y A LAS SEÑORAS.
Cuatro calezas recien llegadas en derechura de las manos de los primeros fabricantes de Inglaterra
1 con cuatro ruedas para uno ó dos caballos, completa, para 4 personas
1 con dos ruedas para uno ó dos caballos, de hechura la mas perfecta que nunca ha sido introducida en el pais.
2 birlochos de la hechura mas moderna y de gusto.

Los cuales efectos han sido introducidos en los últimos buques de Inglaterra, y se venderán muy baratos. Cueros y otros efectos del pais se tomarán en cambio.
JUAN H. ROBILLIARD *y Ca.*
j 16

IRISH BUTTER.

THE subscribers have on sale a few firkins and half firkins of a very superior quality.
ALEXANDER SPEARS & Co.,
No. 41, Calle de la Reconquista.
jun 18 *tfe*

AVISO.

EN la armería de Richaud y Dimet, calle de la Plata No. 113, se fabrica toda clase de obra de calderería, en cobre y en chapa de fierro: cornetas de caballería, &a. Se componen los alambiques, y se estañan todo utensilio de cocina. Tambien se compra chafalonía de cobre viejo.
j 20 1mc

SE ALQUILA,

EL sótano grande, seco y seguro que se halla en la casa en que se halla esta Imprenta. j 27

AVISO.
A los herreros é interesados.

ACERO de primera calidad, lo hay de venta en la cuchillería de Davantès, calle de la Piedad No. 78. j 3 3p

AVISO.

EL que necesite de alguna cantidad de ladrillo y por ella quisiese contratarse, á empezarselo a entregar en la próxima temporada de Primavera y Verano, ocurra al almacen de D. Manuel Durañona, calle de la Piedad No. 68 donde podrá tratar.
j 3 1mc

SELLING CHEAP!!!

AT the Store No. 55, Calle de la Piedad, a large assortment of Woollen Clothing of every description: Stockings from $1 pair upwards; Waterproof English Hats, $20 each; English Saddles, $60 do.; Women's Do. $90 do.—and other articles equally low *jul* 2 5*

AVISO.

EN la barraca de Fragueyro hay de venta como 700 cueros de matadero y 200 arrobas de sebo. j 4 tfs

SE VENDE,

UN cuarto á la calle en 5000 pesos, calle de la Universidad al lado del número 268. En la calle de la Reconquista frente á Santo Domingo, en un cuarto de zapatos vive su dueño. j 4 3p

SE VENDEN,

SEIS cuadras de monte cortado, y la leña es apilada en las calles; dicha leña es de cuatro á cinco años, es de la mejor que se cortara este año, de todas las chacaras de la ciudad, hay mucha palisada para leña de astillas muy gruesa: esta se puede ver en el partido de Santa Catalina, de la chacra que fué de D. Pepe Echavarria, y hoy de D. Felipe Antonio Brisuela. j 4 4p

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

EN el Colegio de San Miguel, se rifan cuatro cuadros bordados y otras obras hechas por las educandas del mismo establecimiento. Las personas que gusten entrar, ocurrirán á dicho Colegio donde se venden las cédulas á peso cada una, y se impondran al mismo tiempo del valor de la rifa y del modo como se ha de efectuar.
j 23 8*

AVISO.

SE suplica á todos los señores que tengan créditos con el señor D. Henrique Jenkinson, que tenia su botica en la plaza de la Victoria, que se dignen pagarlos inmediatamente á D. Juan Harratt, que vive en la calle de la Piedad No. 142; y tambien todos aquellos á quienes el señor Jenkinson deba, se servirán depositar sus cuentas autorizadas en manos del señor Harratt, dentro de un mes, contado desde el dia de la fecha de este aviso, puesto que los que corren con los negocios del señor Jenkinson, no serán responsables, pasado aquel plazo, de nada que pertenezca á aquel señor.—Buenos Ayres, Junio 26 de 1832.
j 28

EN LA CALLE DEL PERU No. 117.

G. RAMSAY ofrece en venta á precios acomodados, los renglones siguientes:

Vino de Oporto, Champaña, Jerez, Madera, Burdeos, seco de Málaga, dulce id., carlon, ginebra de Holanda, rom de Jamaica, coñac frances, aguardiente de España, caña escocesa, (Whiske), cerveza Norte-americana, aceyte frances, &a. &a.

Tambien hay lenguas saladas, jamones de carnero, quesos de Tafí, manteca inglesa y del pais con los demas artículos de consumo general.

A los pulperos.

Quesos de Goya, y grasa de esta provincia y de la Banda Oriental, en lotes al gusto de los compradores: como igualmente ginebra Norte-americana, aguardiente, caña, anis, vino carlon, &a. &a., que se venden por frascos ó por barriles á precios sumamente equitativos. j 30 6p

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita una cocinera que pueda dar las mejores recomendaciones. Es escusado que se ofrezca sin este requisito.
j 30 tfs

SE VENDE,

UNA quinta para recreo, distante 4 ó 5 cuadras de San José de Flores, tiene comodidad para una familia, con un patio de pared de 16 á 18 varas en cuadro. Quien se interese por ella, puede ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la calle de Belgrano No 250. j 22 1mp

LECHE VIRGINAL.

ESTA leche de esquisito olor, blanquea conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las marchas y dá á la tez el mas hermoso lustre, á cinco pesos la limeta grande, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el Rio. j 28 tfs

AVISO.
Interesante a los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguiente:
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 á 10 rs.
Id. id. la de 12 rs. á 1 peso.
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5: plomo el de seis reales á 5; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto, y varios artículos pertenecienres al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campaña que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor.
j 26 1mc

INSTRUCCION PUBLICA.
Gimnacio Argentino, calle de Potosí número 151, frente á la puerta de la Iglesia de San Juan.

EN este establecimiento de primera instruccion, en el que por un método tan sencillo como analogo á la capacidad infantil, introducido en todos los ramos por su director, los jóvenes hacen progresos rápidos y sorprendentes (y que pueden ser evidenciados para los que gustasen) en los ramos de lectura, escritura, gramática elemental y aritmética: se ha dado principio á un curso de frances á otro de ingles y á otro de geometria elemental.

La clase de dibujo natural bajo la direccion del señor Rousseau, sigue con un éxito nada comun. Se admiten esternos para todas las clases particulares, pupilos y medios para todos los ramos de enseñanza.
j 6 6c

SE VENDE,

UNA criada sin vicios de todo servicio. El que se interese en ella puede verse con su dueña, en la calle de la Reconquista No. 253, donde darán razon.
3 3p

D. Juan Antonio Superi, Da. Rafaela Pieres de Solla, y D. Antonio Pieres, esposo, madre, hermano y tio de la finada D. Juana Solla de Superi, (que en paz descanse) suplican á los señores á quienes por descuido no se les haya entregado esquela de convite para el funeral q' ha de celebrarse en la iglesia de Nuestra Señora de Mercedes el Viernes 6 del corriente a las 9 de la mañana, se sirvan acompañarlos.

Así mismo invitan á los señores sacerdotes que gusten asistir al funeral y celebrar durante la vigilia, asignándoles la limosna de cinco pesos con la calidad de asistir al responso. j 4 3p

SE VENDEN,

TRES carretas aguateras casi nuevas, y diez y seis bueyes, por tener el dueño que ausentarse del pueblo á la campaña.

Se alquilan igualmente las carretas solas en caso que á alguno le acomode: de uno modo ó de otro puede verse con el dueño, que vive en la calle de Cangallo No. 30.
j 30 15c

AVISO.

ACABA de llegar de Patagones, y se vende en el almacen 56 calle de la Paz lo siguiente:
Una partida cobre viejo
150 bolsas trigo
Algunas docenas cueros de nutria
Cueros de Guaracó para estrado
Id. liebre
Y algunos mandiles, &a., y gergas pampas. j 2 6*

AVISO.

UN jóven de diez y seis años, desea colarse en una tienda mercería para servir de mozo, tiene todas las aptitudes que se requieren al efecto, y de su conducta presente y futura, dará las garantías que se le exijan. El que lo necesite, podrá ocurrir á la calle de la Victoria bajo los altos del señor Luzurriaga, tienda de Montiel, No. entre el 39 y 41. j 4 3p

AVISO.

ACABA de publicarse en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94 un nuevo mapa geografico segun el último establecido por el Departamento Topografico, y se halla en venta en dicho establecimiento. Como tambien se ha principiado á trabajar el *Plano Topográfico* de la provincia. La primera hoja de este importante plano está muy adelantada. Los señores que gusten suscribirse, podrán ocurrir al mismo establecimiento donde se puede ver el original. j 4 6s

AVISO.

EL Jueves 5 del corriente en la iglesia de San Nicolas, se hará el cabo de año por el finado D. Rafael Viña. Los señores sacerdotes que en el espresado dia y en la espresada iglesia, quieran aplicar, la misa, serán compensados con seis pesos en el acto. j 4 2p

SE VENDE,

UNA criada apta para todo servicio, que solo por estar embarazada se vende. En la calle de la Piedad No. 124, su precio es de 1300 ps. j 4 3p

OJO AL AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 118, hay á venta succos de resorte franceses para hombre señora y niños, á los precios mas equitativos; igualmente tichelos de los grandes y muy finos á 1 peso cada uno, y la docena á 11 ps. j 4 4p

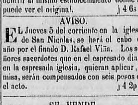

AVISO.

SE rifa con permiso de la Policía un escelente piano perpendicular, tasado en cinco mil pesos, á dos pesos cédula: los que quieran entrar en dicha rifa y enterarse del piano, pueden ocurrir á la tienda de D. Simon Mier, calle del Peru No. 31, adonde se reparten cédulas y á la de D. Eduardo Pereyra calle de Potosí en medio del No. 49 y 51. La rifa se hará muy pronto por haber muchos interesados.
j 4 3p

Verdadera Crema de Persia.

ESTA pomada de esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho y lo preserva de caer. Se vende por menudeo al gusto de los compradores, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio. j3 tfs.

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 118, Calle de la Paz. j12 tfc

INTERESANTE A LAS MADRES.
EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamente fundado en los mas sólidos principios, que conece la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia. Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los de-cubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:
Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

AVISO.

EN los dias 10, 11, y 12 del entrante Julio por las tardes, se ha de rematar en el mejor postor, la estancia denominada de *Pozo de Fuego*, situada 28 leguas al Sud de Doloros, valuada en 124,990 pesos moneda corriente. Los señores que quieran hacer postura, concurrirán en esos dias á las galerías de la casa de Justicia, y antes á la oficina del que subscribe, en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta.—Buenos Ayres, Junio 27 de 1832.
j28 10p — AGRELO.

La fortuna en un minuto.

PUEDE hacerla por el pequeño desembolso de *dos pesos*, el que sacase un lote de la *rifa de las preciosas joyas de perlas y brillantes*, avaluadas por bajo precio en la cantidad de *diez mil pesos*. La venta de las cédulas de esta rifa comenzó con rapidez increible y hubo de entorpecerse por enfermedad de su dueño; vuelve ahora á ponerse en movimiento, y el propietario está resuelto á tomar por su cuenta un gran número de cédulas para que se práctique pronto, y no quede buriada la confianza pública como en otras rifas.

Los amigos de la fortuna, los que quieran adquirir alhajas que puedan reducirse en una hora á un capital disponible:—los que quieran engalanar á sus objetos queridos con adornos de última moda y de esquisito primor, los que no prefieran por fin una luneta de comedia á la dulce esperanza de lograr un gran premio al mínimo *riesgo de dos pesos*, pueden ocurrir al despacho del Papel Sellado, á la Relogería No. 45 calle del Perú, á la tienda No. 104, calle de la Victoria; á la calle No. calle de Cangallo; y al encargado de la espresada rifa D. Cayetano Acosta. j 2 8*

A los celadores y hacendados de la campaña.

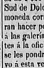

Se ha huido un mulato mendocino, llamado Nicolas, de la propiedad de D. Tomas Giraldes, que vive en la plaza y calle del Temple No. 155 se huyó del cuartel de Patricios, donde se hallaba de peon del rancho, por via de correccion. Segun se tienen noticias, anduvo con un acarreador de ganado, y suele andar á caballo: sus señales son las que siguen; estatura regular, ojos negros, un poco geton, nariz un poco chata, tiene una cicatriz en un carrillo, y otra en la frente, y unas cicatrices de glandulas abiertas que tuvo en el pezcuezo: es un poco hoyero de viruelas: en el dia se ignora el trage; pero se dice que anda con chaqueta de militar, calzoncillo largo con chiripá. El que lo entregase en casa de su amo ó en el espresado cuartel, de donde se huyó será bien gratificado. j 3 3p

SE NECESITA.

UNA conchavada para el servicio, de adentro en la calle de Corrientes No. 52. junio 28

SE ALQUILA,

Una casa calle del Cerrito número 168, con seis piezas, cocina dos patios, pozo y lugar, con 70 varas de fondo.

Otra con el No. 172, con cinco piezas, dos patios, cocina, pozo y lugar, con 70 varas de fondo.

Tambien se alquila un cuarto con armazon para almacen de zapatos, con 7 vidrieras con vidrios, ó se vende el armazon; sita calle de la Plata No. 140, tiene dos altos con dos balcones, cocina, y lugar. Su dueño vive al lado, la puerta de calle número 142. j 3 3p

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43 en la calle de la Victoria, de la plaza de este nombre una y media cuadra para el poniente. En el No. 41 darán razon.
j 3 3c

SE VEN E.

Una casa quinta situada en la calle de San José (conocida con el nombre de Lezica) edificada en 15 varas de frente y 73 de fondo; dicha casa tiene frente al Mercado Nuevo todas las piezas de azotea y son las siguientes:

Dos piezas á la calle de seis varas de largo y cinco de ancho, empapeladas y con cielos rasos, tiene librerias y una chimenea, un zaguan de tres varas de ancho que comunica con un corredor de 10 varas de largo y 5 de ancho, un aposento de 5 varas cuadradas, un altillo, una cocina, una despensa, un cuarto al fondo de $4\frac{1}{2}$ varas cuadradas, un porton que tiene salida á un callejon, y un hermoso jardin cercado de pared, que está cultivado y plantado con toda clase de árboles frutales y un parral de 35 parras,

Está tasada en 18 mil y tantos pesos y se dará en un precio muy ínfimo, ocurriendo á la casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. j 4

AVISO.

LAS personas que hayan tomado boletos, en la rifa de una piocha de brillantes, deberán ocurrir á la tesorería de Policia por el importe de ellos, pues no se verifica la rifa en razon de no haberse vendido mas boletos que la tercera parte del valor de la alhaja. j 28 2ps3s

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de $2\frac{1}{2}$ á $3\frac{1}{2}$ de la tarde, en su casa morada No. 118 calle de la Paz. j 12 tfc

AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosí, puede verse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. Dicha tienda gana un alquiler moderado y tiene meses que correr la contrata.

En la misma casa.

Se acaban de recibir los siguientes artículos:
Galletilla blanca de N. A. muy fresca
Galleta blanca y de segunda clase
Rapé en cuñetes
Pólvora en id.
Porotos blancos
Tabaco de mascar
Papel de Cartas
Calzado de muchas clases
Sombreros id. id.
Pavilo de N. A.
Pimenton, sour Crout, &a. &a.
junio 20

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres.

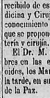

De órden del señor Coronel, se previene por última vez á todos los individuos del cuerpo, que, todo el que quiera poner personero, lo hará precisa é indispensablemente ante el que firma, en la mayoría del Regimiento; quedando sugeto el que contraviniere esta órden, á servir personalmente un mes; debiendo sufrir el que reciba su valor, una pena que diga con las circunstancias del caso.—Buenos Ayres Junio 27 de 1832.
RAMIRO.

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á $7\frac{1}{2}$ rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.
j 27 tfc

SE VENDE,

UN esclavo jóven de 22 años de edad. Quien lo necesite, ocurra a la calle de la Piedad No. 130. j 3 3p

AVISO INTERESANTE.

LA persona que tuviese alguna chacra y que la quisiese arrendar, puede ocurrir á la calle de la Paz No. 26, en donde podrá verse con el interesado, en la inteligencia que no diste mas de 4 á 6 leguas de la ciudad. Tambien se desea arrendar una quinta que tenga buenos pastos, en la inteligencia que tenga los útiles para el trabajo de ella. j 3 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.